

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

En la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2025, se acuerda aprobar la Oferta de Empleo Público Adicional del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el año 2025, para la cobertura mediante contratos fijos para el relevo de las personas trabajadoras que han solicitado la jubilación parcial según la disposición adicional cuarta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, para la formalización de contratos fijos que permitan dar relevo a las personas que han solicitado la jubilación parcial, con las siguientes plazas:

PERSONAL LABORAL FIJO

Turno libre

ESCALA	SUBESCALA/CLASE	GRUPO	SUBG.	DENOMINACION	TOTAL
Adm.Esp.	Técnica/ Superior	A	A1	Psicólogo/a	1
Adm.Esp.	Técnica/ Media	A	A2	Profesor/a EBA	2
Adm.Esp.	Técnica/ Media	A	A2	Trabajador/a Social	2
Adm.Esp.	Técnica/ Media	A	A2	Educador/a Social	2
Adm.Esp.	Técnica/ Media	A	A2	DUE	1
Adm.Gral.	Subalterno/a	E/AP		Conserje	1

En Torrejón de Ardoz, a 30 de julio de 2025.—El concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, PDDA de 5 de septiembre de 2023, Valeriano Díaz Baz.
(03/12.602/25)

